



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 058/17

SALTA, 21 de febrero de 2017  
Expte. N° 6.074/16

**VISTO:**

Las notas presentadas por la Directora General Académica Norma A. Vilca, de fechas 20 y 22 de diciembre de 2016, relacionadas a las publicaciones en el diario El Tribuno de llamados a Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos regulares y temporarios de Profesores Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares docentes de primera con dedicación simple de la carrera de L.A. y L.E para la Sede Central, Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera y la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la localidad de Cafayate y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó los pagos de las publicaciones las cuales fueron publicadas con fecha 22 y 28 de diciembre de 2016.

Que las facturas B 0029-00004235, B 0029-00004236, con un importe total de \$ 5.516,16 de la firma Horizontes S.A cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES  
RESUELVE**

**Art. 1°.-** Aprobar los gastos y disponer el pago a la firma Horizontes S.A. CUIT N° 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: cinco mil quinientos dieciséis con dieciséis centavos (\$ 5.516,16) por los motivos expuestos en el exordio, de las facturas que a continuación se detallan:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Horizontes S.A.	29-00004235	31/12/16	3-5-3	\$ 3.447,60
2	Horizontes S.A.	29-00004236	31/12/16	3-5-3	\$ 2.068,56
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 5.516,16</b>

**Art. 2°.-** Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Gastos de Concurso Docente de la Facultad.

**Art. 3°.-** Hágase saber a los interesados a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos  
cfh/mcc

9

**Sr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Sr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa